



**PODER JUDICIAL**

ASUNTO: CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN.  
OFICIO NÚMERO: CJ/273/2011.

Cuernavaca, Morelos; enero 18 de 2011.

**LIC. MIRIAM BELTRÁN PIZAR  
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITA  
A LA VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E**

Los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado en sesión ordinaria de fecha dieciocho de enero de dos mil once, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracciones VII, IX y XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, atendiendo a las necesidades que el servicio requiere para una pronta y mejor administración de justicia, acordaron: Comunicarle **CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, AL JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**, con residencia en esta ciudad en sustitución del licenciado Gustavo Adolfo Pacheco Arteaga, quien cambió de adscripción, en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos a partir del veinticuatro de enero de dos mil once.

Sin otro particular reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO**

- c.c.p. Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- c.c.p. Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra. Magistrado Visitador General.
- c.c.p. Jefe del Centro de Cómputo e Informática de esta Institución.
- c.c.p. Encargada de Recursos Materiales de esta Institución.
- c.c.p. C.P. Benjamín Salvador Romero Rogel. Director General de Administración.
- c.c.p. Encargada de Recursos Humanos.
- c.c.p. Expediente Personal.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**INFORMATICA  
RECIBIDO**

FECHA 26/Ene/11  
HORA 1:46  
FIRMA ROJO